



A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

Gran Logia Regular

Multiritualística de Venezuela

**ANTIGUA Y HONORABLE FRATERNIDAD DE MASONES
LIBRES Y ACEPTADOS**

**Miembro del Alto Consejo Masónico Madre del Mundo y de la
Confederación de Grandes Logias Regulares del Mundo**

SIT LUX ET LUX FUIT

LITURGIA PARA LA CEREMONIA DE ADOPCIÓN DE LUVETON O BAUTIZO MASÓNICO

INTRODUCCION A LA CEREMONIA

Los investigadores de antiguos documentos, han encontrado que la Adopción de Luvetones tuvo en sus inicios el objetivo de protocolizar la protección a los hijos (varones o mujeres) de un H.: desaparecido, para que estos en su condición de "ahijados" de la logia gozaran de la protección material y moral de todos los Hermanos del Taller. Con el correr del tiempo esta ceremonia modifica y se realiza, en vida del hermano, para así garantizar que si fallece, su familia será protegida. Se separan entonces varias ceremonias, la de luvetones para los hijos, la de reconocimiento para la esposa, y las adopciones en general para algún familiar desprotegido que no pueda valerse por sí mismo. La adopción en general es el proceso mediante el cual una logia se encargaba de la manutención de un menor o de un anciano, a petición fundada y motivada de un Hermano.

A decir de algunos, la ceremonia debe realizarse en verano (San Juan Bautista, al equiparar algunos ésta ceremonia a una especie de "Bautizo Masónico"); otros afirman que en invierno (San Juan Evangelista era el menor de los apóstoles); pero en todo caso, debe llevarse a cabo antes de la Tenida Solemne de Solsticio.

La edad que se propone para los luvetones va de los 7 a los 17, lo importante es que cuenten con la edad suficiente para entender lo que se les dice y el tipo de ceremonia al que serán sometidos, pues se pretende tener por luvetones a seres conscientes y no meramente conducidos a ello solo por las ideas o conveniencia de sus padres.

Ahora bien, la adopción por las Logias del hijo de un masón, es uno de los actos más interesantes de cuantos realizamos, ya que por él adquirimos formal compromiso de dar al adoptado todas las pruebas de interés que necesite hasta llegar a su mayor edad.

Este hecho no desliga de modo alguno a la familia o a los padres del niño, de los deberes que les imponga la religión que profesen y las leyes del Estado. Partidarios de la libertad de conciencia admitimos en nuestros Templos a todos los hombres honrados, cualquiera sea la religión que tenga y las ideas políticas que profesen, con tal que sepan practicar la tolerancia más absoluta.

Al adoptar a un niño nos proponemos liberarle de los males con que le amenaza la superstición; iniciarle en la vida de la inteligencia; quitarle el velo material que cubre sus ojos y purificando su cuerpo, llevar a su espíritu con el amor al estudio, la inspiración de la virtud y de la fraternidad universal, para que ésta, su primera iniciación, le abra el camino de la felicidad.

Para esta ceremonia de adopción, se adornará la Logia con lazos blancos y azules, guarnecidos de oro, el dosel, el trono, las mesas de los vigilantes, las de los oficiales y las columnas, cuyas letras quedarán encerradas dentro de una corona de flores de la que penderán anchas cintas blancas.

Delante del Or.: habrá una mesita triangular cubierta con un tapete blanco, con flores de plata y encima un vasija con agua, una palangana y un paño blanco. Sobre una fuente de plata habrá pan, una vasija con miel, una copa con vino, un vaso con leche y una cucharilla de plata. En el centro de esa mesa se colocará un candelabro de tres brazos, con las luces apagadas. En el altar del V.: M.: se pondrán, a ambos lados varios jarrones con flores y algunos vacíos por estar destinados a contener los ramos en el momento oportuno.

Se recomienda como bueno y edificante para los profanos y ventajoso para la Orden, que los parientes del niño asistan a la ceremonia, así como las madres, esposas y hermanas de los masones, a quienes podrán acompañar otros profanos.

El niño será apadrinado en este acto por uno o por dos Maestros Masones, y aunque no es indispensable, según el ritual, está generalmente admitido que figure como madrina alguna señora o la esposa, hija o hermana de algún masón.

La apertura de los trabajos se puede verificar en el grado de Ap.: de la manera acostumbrada, pero en ningún momento al “orden”. Al ordenar la entrada se forma la bóveda de acero y la comitiva avanza en el siguiente orden:

El Maestro de Ceremonias seguido del Porta Estandarte. Habrá dos hermanos con canastillas con flores.

El experto portará un ramo de flores y un tarjetón con los nombres de los luvetones, los padrinos llevarán en la mano atributos masónicos, tales como regla, compás, escuadra, etc. Los niños conducidos por los hermanos, llevarán canastillas con flores, vestidos de blanco y coronados de rosas blancas. El Maestro de Ceremonias distribuirá flores a los asistentes masones y profanos, damas o caballeros, los cuales serán colocados en el pecho, en el ojal de la solapa.

Esta ceremonia será organizada por todas las Logias que deseen participar y que tengan luvetones que adoptar, elaborarán una lista de estos con sus nombres, fecha de nacimiento, nombres de los padres y padrinos que deberán ser Maestros Masones, se les entregará un diploma y una medalla como recordatorio de esta ceremonia.

CEREMONIA

Se podrá abrir la sesión en Cámara de Aprendiz sin estar al orden o se procederá a dar entrada a los profanos y demás familiares, acompañados por el Maestro de Ceremonia.

Los Oficiales de la Logia y demás Hermanos presentes estarán investidos de sus insignias y mandiles de acuerdo a sus grados.

El Gran Maestro o Venerable escogido para presidir el acto dará un golpe de mallette y dirá:

Queda abierta esta sesión. Hermanos Maestros de Ceremonias, servíos repartir flores entre los presentes.

Los Hermanos indicados entregaran una flor a cada caballero que se colocarán en el ojal de la solapa y un bouquet a cada dama presente, mientras se coloca música apropiada. Seguidamente dirá el:

VENERABLE MAESTRO: Hermano Primer Vigilante: Servíos participarnos: ¿Qué asunto nos reúne en este Templo?

PRIMER VIGILANTE: Venerable Maestro, el hijo de uno de nuestros hermanos, se ha extraviado en el mundo profano. Un miembro de esta Logia, guiado por los impulsos del bien, lo ha conducido hasta las puertas del Templo y pide protección para él.

VENERABLE MAESTRO: Hermano Segundo Vigilante: ¿Qué podemos hacer a favor de ese niño (o niña)?

SEGUNDO VIGILANTE: Admitirlo en el Templo, y que encuentre un protector en cada uno de nosotros.

VENERABLE MAESTRO: Señoras, Señoritas, Caballeros y Hermanos todos, ya habéis oído cuál es el objeto que nos reúne en este Templo. La Masonería, institución altamente humanitaria, que persigue la fraternidad entre todos los hombres, extiende su activa propaganda a la sociedad profana, para establecer el reinado de la libertad, sin la cual es imposible el progreso humano.

El Bautizo Masónico, o Adopción de Luvetones, es el hecho de presentar en el Templo Masónico a los hijos de masones, por padrinos igualmente masones y que certifiquen que el niño presentado es digno del interés de los hermanos que componen esta Augusta Orden.

El Bautismo no lo instituyó el Cristianismo, supuesto que Juan Bautista, que no era cristiano, bautizó a Jesús de Galilea. El bautismo, llámesele símbolo o sacramento, ha existido muchos siglos antes de nuestra era, pues se conoció en Egipto, en Persia y en la India, con los demás sacramentos adoptados después por la Iglesia Romana. Y aun hoy, religiones diferentes del Cristianismo, emplean la misma ceremonia para encontrar gracias delante de Dios.

Se os dice esto, para que podéis comprender que la ceremonia de Adopción de Luvetones o Bautizo Masónico, no es una reproducción del bautizo católico, sino un hecho anterior, del cual ha derivado el último.

Al desarrollo de la Masonería, se oponen, por una parte, el dominio de las pasiones, y por otro, la superstición y el fanatismo, enemigos de la Luz y valladar constante a las ideas de emancipación y del imperio de la razón.

Convencidos nuestros hermanos de que uno de los mejores medios para combatir esos males, en el seno de las sociedades, consiste en educar a las nuevas generaciones con arreglo a los principios que aconseja la sana razón, creando en el porvenir, a beneficio de una educación eminentemente moral, al propio tiempo que exclusivamente racional, hombres libres, capaces de llevar a la práctica la redención de la humanidad, han creído siempre que deben comenzar esta labor en el seno de su propia familia, educando a sus hijos en los sublimes principios y prácticas que ellos han aprendido en la masonería, y poniéndolos bajo la protección de sus hermanos para que éstos le ayuden, en tan importante labor y le ofrezcan la seguridad de que han de proseguir la obra por él comenzada, en el caso de que no la hubiere terminado, antes de morir.

La adopción por la Logia del hijo de un Masón es uno de los actos más interesantes que realiza la masonería, de cuantos realiza en su constante y progresiva labor. Por intermedio de este acto, la logia adquiere formal compromiso de dar al adoptado todas las pruebas de interés que necesite el Luvetón, hasta llegar a la mayoría de edad, en cuya fecha podrá ingresar definitivamente en la Institución que hoy lo ha adoptado. Pero este hecho no desliga en modo alguno a la familia o a los padrinos del niño, de los deberes que les imponga la religión que profesen y las leyes del país donde radiquen.

Partidarios de la libertad de conciencia, admitimos en nuestros templos a todos los hombres honrados, sea cualquiera la religión que profesen y las ideas políticas que sustenten, con tal que sepan practicar la tolerancia más absoluta.

Al adoptar a un hijo de un masón, nos proponemos librarle de los males con que lo amenaza la superstición; iniciarlo en la vida de la inteligencia; quitando el velo material que cubre sus ojos, y purificando su cuerpo, llevar a su espíritu con el amor al estudio, la inspiración de la virtud y de la fraternidad universal, para que ésta, su primera iniciación, le abra el camino de la felicidad.

Tal es el acto trascendental que vamos a llevar a cabo en esta sesión.

En nombre de la Gran Logia Regular Multiritualistica de Venezuela.... O de esta Respetable Logia, yo os doy gracias, Señoras, Señoritas; Caballeros y hermanos todos, por haber concurrido a dar brillantez a ésta ceremonia, con vuestra presencia. Y os ruego, no olvidéis, que la masonería, lejos de ser una sociedad disolvente y perjudicial, es la escuela de todas las virtudes, la propagadora de todas las libertades, la eterna luchadora por el progreso y la que aspira a convertir a todos los hombres en una sola familia de hermanos.

VENERABLE MAESTRO: Hermano Maestro de Ceremonias, servíos pasar al exterior, e informarme si el niño, así como también los padrinos y madrinas están dispuestos a ser recibidos.

MAESTRO DE CEREMONIAS: Venerable Maestro, el Luvetón con sus padrinos y su madrina se encuentra en el parbis del templo y desean ser recibidos.

VENERABLE MAESTRO: Hermano Maestro de Ceremonias, haceos acompañar del Primer Diacono y de cuatro Hermanos más, volved al parbis del templo, organizad la comitiva y llamad profanamente a las puertas del templo.

GUARDA TEMPLO INTERIOR: Querido Hermano Primer Vigilante, a las puertas del templo, llaman profanamente.

PRIMER VIGILANTE: Venerable Maestro, a las puertas del templo, llaman profanamente.

VENERABLE MAESTRO: Ved quien llama y cumplid con vuestro deber

PRIMER VIGILANTE: Querido Hermano Guarda Templo, Ved quien llama y cumplid con vuestro deber.

GUARDA TEMPLO INTERIOR: Es el Hermano Maestro de Ceremonias, con varios Hermanos más que traen a unos Luvetones y piden entrada al templo.

VENERABLE MAESTRO: (Da un golpe de Mallet) Hermanos, formad la Bóveda de acero, y ruego a todos los presentes, que se sirvan ponerse de pie. Dadles entrada hermano Primer Vigilante.

PRIMER VIGILANTE: Querido Hermano Guarda Templo, dadles entrada.

Desde que entra la comitiva, se toca música apropiada, entrando de la siguiente forma:

Maestro de Ceremonia con espada desnuda.

Dos hermanos con ramos de flores.

Primer Diacono con su espada y el ramo de flores con el tarjetón.

La madrina con el niño o niña vestido de blanco y la corona de rosas. A su lado el padre del Luvetón.

Los padrinos con escuadra y nivel.

Al llegar la comitiva a la mesita, se disuelve la Bóveda de acero, cesa la música, todos se detienen y se colocan en la siguiente forma:

La madrina con el niño o niña, frente a la mesita.

Los padrinos a la derecha del niño o niña.

El padre detrás del niño o niña.

El Primer Diácono, coloca el ramo de flores con el tarjetón en el jarrón que está en el puesto de Venerable, y se sitúa con el Maestro de Ceremonias frente al niño.

VENERABLE MAESTRO: (Da un golpe de Mallet) Dobleguémonos ante el G.:A.:D.:U.:, reconozcamos su poder inmenso y nuestra debilidad, marchando por la vía de la equidad, elevémonos hasta él, nada hay igual a él, existe por sí mismo, y a él es a quien deben su existencia todos los seres de la creación. Su providencia infinita, aunque oculta a los ojos de los hombres, examina sus obras y sus acciones. A él es a quien invoco, y a él es a quien dirijo mis votos y mis plegarias.

Dígnate, oh G.:A.:D.:U.: amparar a nuestro obreros, a las madres de familia, niños y demás asistentes a esta sesión, reanima su celo y fortalece sus espíritus, en la horrible lucha de las pasiones. Inflama sus corazones con el fuego sagrado de las virtudes, y que éstas no sean estériles. Sostengamos tu brazo poderoso, en los trabajos de nuestra perfección, para que cada día sea mayor el número de aquellos, que sólo en ti depositen su esperanza..... Que así sea.

El Gran Maestro o Venerable Maestro baja del Oriente, se coloca frente al niño, entre el Maestro de Ceremonias y Primer Diácono.

VENERABLE MAESTRO: Padrinos: ¿Qué pedís para este Luvetón?

UN PADRINO: Que el Venerable Maestro y todos los hermanos de esta Logia, lo tomen bajo su protección, y que en prueba de sus buenos sentimientos lo admitan en los primeros misterios de la masonería.

VENERABLE MAESTRO: ¿Qué edad tiene él o ella?

UN PADRINO: Tieneaños.

VENERABLE MAESTRO: ¿Cuál es su nombre?

UN PADRINO:.....es su nombre.

VENERABLE MAESTRO: ¿Cómo se llama el Padre?

UN PADRINO: Se llamay pertenece a nuestra institución.

VENERABLE MAESTRO: El nombre del padre le hace acreedor a nuestro cariño.

VENERABLE MAESTRO: (Dirigiéndose al padre) Querido Hermano.....
¿Prometéis educar a vuestro hijo, inculcándole los deberes que tiene el hombre para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes, inspirándoles los sentimientos de amor a la humanidad y a la práctica de todas las virtudes?

EL PADRE: Lo prometo.

VENERABLE MAESTRO: Y Vosotros, padrinos, ¿Os comprometéis formalmente a proteger a este niño, con vuestros cuidados y a ilustrarlo con vuestros consejos, en el caso de que le fueren necesarios?

PADRINOS: Lo prometemos por nuestro honor y fe de masones.

VENERABLE MAESTRO: Hermanos todos de la Muy Respetable Gran Logia Regular Multiritualistica de Venezuela.....o de la Respetable Logia.....¿Estáis dispuesto a adoptar al niño.....hijo de nuestro hermano.....?

Los Queridos Hermanos presentes responden de manera afirmativa.

VENERABLE MAESTRO: Cúmplase entonces vuestros deseos. Hermano Maestro de Ceremonias, haced brillar las tres luces de la masonería.

El Maestro de Ceremonias enciende las tres velas que están en el candelabro de la mesita.

VENERABLE MAESTRO: Que la luz material te vivifique, querido Luvetón, hasta tanto que la verdadera luz brille a los ojos de tu entendimiento. Cuando tengas más edad conocerás esa luz, más preciosa que la del día, la luz de la ciencia y de la verdad, es decir, la inteligencia de la vida y la actividad de la razón, que comenzaran para ti. Llegara el día en que tú mismo comprendas nuestra la misión y nuestros misterios, y entonces bendecirás a la Institución que por muchos siglos se ha dedicado al bien de la humanidad.

VENERABLE MAESTRO: (Pone incienso en el brasero y dice:) Que este perfume que se eleva hasta las bóvedas del templo, llegue hasta el Eterno, y sea una expresión de nuestros homenajes al Gran Arquitecto del Universo, quien inspira a este Luvetón, las leyes del honor y de la sabiduría.

VENERABLE MAESTRO: (Pone sobre la frente del adoptado algodón impregnado de sal y dice:) Que esta Sal, Don de la naturaleza y símbolo de la sabiduría y de la amistad, te inspiren ideas sanas y justas, gire tus pensamientos hacia el bien y hacia lo bello y te proporcione amigos fieles y verdaderos.

VENERABLE MAESTRO: Padrinos, presentad las manos del Luvetón.

El Maestro de Ceremonias coloca la palangana bajo las manos del Luvetón.

VENERABLE MAESTRO: (Derrama agua sobre las manos del niño, secándolas enseguida y dice:) Querido hijo, que tus manos estén siempre limpias de toda mancha y de todo crimen, que se conserven eternamente puras y, sobre todo, que no se manchen jamás con la sangre de sus semejantes.

VENERABLE MAESTRO: (Tocando con los dedos los párpados del niño.) Que tus ojos adquieran la facultad de descubrir el mal, para combatirlo. Y el camino de la dicha para conducir por él a tus semejantes.

VENERABLE MAESTRO: (Dándole de probar el vino.) Que este Vino, símbolo de la fuerza, dé a tu alma, el valor necesario para resistir las adversidades de la vida y las seducciones del mal.

VENERABLE MAESTRO: (Dándole de probar la miel.) Que jamás la cólera ni la calumnia manchen tu boca con palabras injuriosas sino, por el contrario, sean éstas tan dulces como la miel que has probado.

VENERABLE MAESTRO: (Dándole de probar la leche.) Que esta leche, imagen de pureza y blancura, sea emblema de la protección y asistencia que te dispensa la Masonería que desde hoy, será para ti, una segunda madre.

VENERABLE MAESTRO: (Coloca el Nivel sobre la cabeza del niño) Que este nivel te recuerde que todos los hombres son iguales y que la justicia está basada en la ley de la reciprocidad. No resuelvas jamás cosa alguna contra tus semejantes, sin antes consultar contigo mismo si harías de buena voluntad lo que se pretende exigir de ellos.

VENERABLE MAESTRO: (Coloca la Escuadra sobre la frente y el corazón del niño.) Que cual los lados de esta Escuadra, la razón y la conciencia acompañen tus juicios sobre las acciones de los demás.

VENERABLE MAESTRO: (Poniéndole el Mandil.) Te invisto desde ahora con la Insignia Masónica, emblema del trabajo, porque el deber del hombre es trabajar, pagando así la deuda que tiene para con sus semejantes. El trabajo dignifica al hombre, en tanto que la ociosidad lo degrada. La alegría que produce el cumplimiento del deber, es la mayor recompensa del hombre laborioso y satisface una necesidad moral.

VENERABLE MAESTRO: (Tomando el pan.) Que este pan sea la representación emblemática de la nutrición del espíritu y del cuerpo. Ten siempre presente que el hombre generoso, antes de entregarse al descanso, mira en torno suyo, por si tiene que compartir su alimento con algún semejante. Hagámoslo así, dividamos en tu nombre este pan como ejemplo de la solidaridad que debe unir a todos los hombres y de la filantropía que debe inspirar todos nuestros actos.

Distribuye el pan entre el niño, los padrinos, la madrina y el padre del adoptado.

VENERABLE MAESTRO: Padrinos, ¿Prometéis por vuestro honor que haréis a este Luvetón fiel observador de las virtudes masónicas?

PADRINOS: Lo prometemos

VENERABLE MAESTRO: Hermanos Maestros de Ceremonias y Primer Diacono, ayudadme a consagrar este niño.

Los dos hermanos designados cruzan sus espadas sobre la cabeza de cada adoptado.

VENERABLE MAESTRO: (Extendiendo su mano derecha, sobre las espadas.) A.:L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.: en su nombre y bajo los Auspicios de la Muy Respetable Gran Logia Regular Multiritualistica de Venezuela, usando los poderes que me están conferidos, te consagro, querido niño o niña, hijo (a) adoptivo de la Muy Respetable Logia.....

Recibe, hijo (a) mío (a), mi cariñoso abrazo fraternal, y en nombre de todos mis hermanos te deseo felicidad; ellos también tienen hijos y desean verlos felices.

El Gran Maestro o Venerable toma el niño y volviéndolo hacia Occidente, dice:

VENERABLE MAESTRO: Ved aquí al Hijo (a) de nuestro hermano..... tendidle los brazos, abridle vuestros corazones, y que estas manifestaciones de cariño sirvan de principio a la iniciación que para él se ha solicitado.

VENERABLE MAESTRO: Padrinos, llevad al adoptado (a) al puesto de los Hermanos Vigilantes, para que le abracen y reconozcan como iniciados, en los primeros misterios de la masonería.

El Venerable Maestro, el Maestro de Ceremonias y el Primer Diácono ocupan sus puestos, los hermanos que tienen los ramos de flores, los colocan en los jarrones que están en las mesas de los Vigilantes, Secretario y Tesorero, y ocupan sus respectivos puestos.

Cumplida por los Padrinos la orden que se les dio, se colocan con el Luvetón entre columnas.

PRIMER VIGILANTE: Venerable Maestro, ya hemos abrazado y reconocido al niño (a), que se ha iniciado en nuestros primeros misterios, y se encuentra con los padrinos entre columnas.

VENERABLE MAESTRO: (Da un golpe de Mallette) Hermanos Primero y Segundo Vigilantes, servíos anunciar en vuestras respectivas columnas, como yo lo hago en Oriente, que reconozcan al niño (a).....hijo (a) de nuestro Hermano.....como hijo (a) adoptivo (a) de la Respetable Logia.....

SEGUNDO VIGILANTE: Hermanos de mi columna, os anuncio de parte de nuestro Muy Respetable Gran Maestro o Venerable Maestro, según sea el caso, que debemos reconocer al niño (a).....hijo (a) de nuestro Hermano.....como hijo (a) adoptivo (a) de la Respetable Logia.....Anunciado en mi columna Hermano Primer Vigilante.

PRIMER VIGILANTE: Hermanos de mi columna, os anuncio de parte de nuestro Muy Respetable Gran Maestro o Venerable Maestro, según sea el caso, que debemos reconocer al niño (a).....hijo (a) de nuestro Hermano.....como hijo (a) adoptivo (a) de la Respetable Logia.....Anunciado en ambas columnas Muy Respetable Gran Maestro o Venerable Maestro.

VENERABLE MAESTRO: Queda, pues, reconocido el niño (a).....hijo (a) de nuestro hermano.....como hijo (a) adoptivo (a) de esta Respetable Logia.

VENERABLE MAESTRO: Hermano....., como padre del recién adoptado (a), vosotros como padrinos del mismo, ¿prometéis completar la iniciación o educación según sea el caso (hembra o varón) de este niño (a) cuando tenga la edad señalada por nuestras leyes?

PADRES Y PADRINOS: Lo prometemos.

VENERABLE MAESTRO: Tributemos un aplauso en honor al Luvetón que acabamos de iniciar en nuestros primeros misterios. (Se aplaude)

VENERABLE MAESTRO: Hermano Maestro de Ceremonia, servíos conducir a Oriente, al Luvetón con su padre, madrina y padrinos para firmar el acta correspondiente.

Los cinco ramos de flores se distribuirán entre las madres de los adoptados, las madrinas, las esposas de los padrinos y de los Venerables Maestros que actúen.

VENERABLE MAESTRO: (Dando un golpe de malleté.) Sentaos. Se concede la palabra a los Hermanos que deseen hacer uso de ella, para asuntos relativos al acto.

El Hermano Orador, o el designado para ello, harán el resumen del acto.

VENERABLE MAESTRO: La ceremonia ha terminado, el Hermano Secretario expedirá una certificación del acta correspondiente a los padres o padrinos de los adoptados para que, en su día, puedan acreditar los derechos adquiridos por éste.

Gracias os doy en nombre de esta Respetable Logia, por vuestra asistencia a esta sesión, de la que llevaréis, seguramente, gratas impresiones. Trasmitidlas a la sociedad profana y desmentid con energía a nuestros enemigos, porque haciendo así os convertiréis en defensores de la verdad.

Queda terminada la sesión.